

## DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Ver.

Código de generación: 2A486195-3484-490E-8233-BB4E5DACE91E

Número de control: DTE-03-S016P001-000000000001688

Sello de recepción: 2025A5E274CC080E493D8C0594D27880F56DKYFN

**EMISOR** 

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023 NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

No. Cantidad

Blvd. Orden de Malta No. 900, Distrito de Antiguo Cuscatlan, LA LIBERTAD

ESTE, LA LIBERTAD

Codigo

Teléfono: 22748040 Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal

Unidad

Número Interno: 4-25594 Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2025-03-05 14:39:34 **RECEPTOR** 

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V. **NIT:** 05112410740017 NRC: 28894

Actividad económica:

Otros

montos

no afectos

Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado

personal incluyendo tintes, champú, etc.

CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO, LA

LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD

Teléfono: Correo:

Descuento

por ítem

50325244400 fdistribuidora@iccuscatlan.com

Ventas no

sujetas

Ventas

exentas

Ventas

gravadas

Orden de Código de Localidad venta: 4E Vendedor: EVER ALBERTO PONCE ALFARO 29866 Compra: Cliente:

Precio

Unitario

1	8.00	8260014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs	\$10.9200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87.36
2	4.00	8260018	Unidad	Recarga de extintor ABC 20 Lbs	\$21.2400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84.96
3	11.00	8261033	Unidad	Recarga espuma AFFF 2.5 Gal (M)	\$25.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275.00
4	16.00	8261014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs (M)	\$10.9200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174.72
5	5.00	8261018	Unidad	Recarga de extintor ABC 20 Lbs (M)	\$21.2400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.20
6	1.00	8261037	Unidad	Recarga de agente húmedo tipo K 1.6 gal (M)	\$90.5600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.56
7	3.00	8261010	Unidad	Recarga de extintor ABC 2.5 Lbs (M)	\$5.1600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15.48
8	1.00	8260010	Unidad	Recarga de extintor ABC 2.5 Lbs	\$5.1600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.16
9	2.00	8215536	Unidad	Manometro de 195lb ABC G195	\$5.7300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11.46
						Suma o	de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$850.90
						Sumatoria de ventas:			e ventas:	\$850.90
						Impuesto al Valor Agregado		Agregado	\$110.62	
						Sub-Total:			ub-Total:	\$961.52
					IVA retenido:				retenido:	\$0.00

Suma de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$850.90
	Sumatori	\$850.90	
	Impuesto al Val	or Agregado	\$110.62
		Sub-Total:	\$961.52
	ľ	VA retenido:	\$0.00
	IV	A percibido:	\$0.00
		nción renta:	\$0.00
	Monto total de la	a operación:	\$961.52
	Total otros montos	no afectos:	\$0.00
	To	otal a pagar:	\$961.52

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el projetario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit os abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente

Valor en letras: novecientos sesenta y un dólares con cincuenta y dos centavos

Descripción

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor: No. documento: